



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ NOTA	1
Presentada por el señor edil Álvaro Pianzzola, Coordinador de la Bancada Lista 1, notificando nuevo integrante para la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.	
♦ LICENCIA	2
Solicitud presentada por el señor edil Heber Berto, por el período 15 de octubre hasta el 15 de noviembre. Se vota por la afirmativa.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
SE SOLICITA DILIGENCIA EN LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDEN A CONECTAR EL SANEAMIENTO.....2	
FALTA DE CONTROL BROMATOLÓGICO EN EL SECTOR PANIFICADOR. Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo.	
DISTINTAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....3	
INQUIETUD DE LOS VECINOS DE LOS BARRIOS: ROBERTO MARIANO, EXPOSICIÓN Y PICADA DE LAS TUNAS. VECINOS DE MANUEL D. RODRÍGUEZ Y VENEZUELA PREOCUPADOS POR EL POZO QUE SE HA FORMADO EN ESA INTERSECCIÓN. PREOCUPACIÓN PERSONAL ANTE EL PLAN DE OBRAS DE EMERGENCIA QUE SE HA PRESENTADO Y EL PEDIDO DE INFORMES AL SEÑOR DIRECTOR DE HIGIENE SIN CONTESTAR. Exposiciones del señor edil Juan Carlos Alfaro.	
INQUIETUDES DE VECINOS DE JUAN SOLER.....4	
RECOLECTOR DE RESIDUOS PARA BARRIO MANUEL ARTIGAS.	

Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni.

INQUIETUDES DE VECINOS DE PUEBLO 18 DE JULIO.....5

ALARMA DE VECINOS POR HURTOS EN ZONA DE RUTA 3.

Exposiciones de la señora edila María Luz Bessio.

OBRAS NECESARIAS EN LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO CUFRE.....6

NECESIDAD DE TENER UN TURNO MÁS DE ÓMNIBUS POR RUTA 1.

Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.

♦ **INFORMES DE COMISIÓN.....7**

Presentado por el señor edil Washington Miranda sobre su concurrencia a la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis.

♦ **MOCIONES.....8**

1er.MOCIÓN URGENTE.....8

Presentada por varios señores ediles solicitando alteración del Orden del Día.

Se vota por la afirmativa.

2da.MOCIÓN URGENTE.....8

Presentada por varios señores ediles solicitando al señor Intendente Municipal la exoneración de empadronamientos de ciclomotores y motos hasta treinta días después de promulgado el decreto.

Se vota por la afirmativa.

3er. MOCIÓN URGENTE.....8

Presentada por varios señores ediles solicitando incluir en los asuntos a tratar en décimo lugar el tratamiento del nuevo decreto sobre vendedores ambulantes.

Se vota por la afirmativa.

♦ **ASUNTOS A TRATAR.....8**

PRIMER PUNTO.....8

Se aprueban las Actas Nº 11 y 12.

SEGUNDO PUNTO.....9-10

De acuerdo a lo solicitado, se votan por la afirmativa los informes número: 33, 34, 36, 38 (conteniendo proyecto de decreto) y 39.

TERCER PUNTO.....10-11

Moción presentada por varios señores ediles para sugerirle al señor Intendente Municipal que tome la iniciativa de exonerar los empadronamientos de ciclomotores y motos hasta treinta días después de promulgado el decreto.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se vota por la afirmativa la moción presentada originalmente y se presenta un agregado, el cual se vota por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....11

Moción presentada por varios señores ediles para que el asunto que figura con el Nº 2 en los Asuntos a Tratar de la presente sesión, sea devuelto a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Se vota por la afirmativa.

QUINTO PUNTO.....12-13

Moción presentada por los señores ediles Andrés Pinaluba y Álvaro Pianzola, para que se considere la situación de ex funcionarios becarios municipales.

Hace uso de la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

SEXTO PUNTO.....13-14

Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para que se estudie la posibilidad de construir un viaducto de acceso hacia el Parque Rodó y un by-pass entre rutas 3 y 11.

Hacen uso de la palabra los señores ediles Andrés Pinaluba y Ruben Bacigalupe.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

SÉPTIMO PUNTO.....14-15

Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para que se estimule a los buenos contribuyentes con sorteos y premios.

Hacen uso de la palabra la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil Andrés Pinaluba.

Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

OCTAVO PUNTO.....16-20

Moción presentada por varios señores ediles para denominar Renán Peraza a una calle de Villa Rodríguez.

Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

Se presente moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

SE LEVANTA LA SESIÓN20

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de octubre del año dos mil, siendo la hora veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera (parte), Norma Stéfano, Reina Martínez (parte), Rita Scholderle (suplente- parte), María Luz Bessio (suplente- parte) Soledad López (suplente- parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani (parte), Erwin Klaassen (parte), Fredy Fabre (parte), Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto (parte), Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola (parte), Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix (parte), Carlos Rodríguez (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Jorge Calvo (suplente- parte), Julio Fernández (suplente- parte), Pedro Zamora (suplente- parte), Juan Pedro Mangado (suplente- parte), Enrique Rodríguez (suplente), Oscar Camy (suplente), Juan Taño (suplente- parte) y Oscar López (suplente- parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles Juan Rodino, Juan Carlos Barreto y Juan Echegorri.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 014/2000.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 2) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 3) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.

- 6) PASE A LA COMISIÓN DE FOMENTO E IMPULSO AL COOPERATIVISMO, MICROEMPRESA Y DESARROLLO AGROPECUARIO.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 13) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 14) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 15) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 16) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 17) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 18) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 20) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 21) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 22) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 23) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 24) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 26) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 27) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 28) EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 29) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 31) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 34) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 35) LA MESA NOMBRARÁ AL DELEGADO SOLICITADO.
- 36) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 37) PASE A LA MESA DE LA CORPORACIÓN.
- 38) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACIÓN Y CULTURA Y A LA DE NOMENCLATURA Y DIVISIÓN DE TIERRAS.
- 39) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 40) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 41) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 42) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 43) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO LOS SEÑORES EDILES, SE ARCHIVA.
- 44) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

Se hizo repartido de las inasistencias a las sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/9/2000 y 6/9/2000.

◆ NOTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 27 de setiembre de 2000

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil José Luis Falero

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y en mi carácter de Coordinador del Sector Lista 1 del Partido Nacional, comunico a usted que ante la renuncia presentada a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros por el señor Edil Carlos Daniel CAMY, se ha resuelto designar para ocupar el cargo vacante al señor Edil Danilo VASSALLO.

Saluda a usted muy atentamente

*Álvaro PIANZZOLA
Coordinador Sector Lista 1"*

♦ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.– Dése cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

*" San José, 25 de setiembre de 2000
Señor Presidente de la Junta Departamental
Don José Luis Falero
PRESENTE*

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Heber I. BERTO, Edil titular, viene por la presente a solicitar, por razones de índole particular licencia desde el 15 de octubre hasta el día 15 de noviembre próximo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

*Heber I. BERTO
Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

♦ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.– Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

- **SE SOLICITA DILIGENCIA EN LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDEN A CONECTAR EL SANEAMIENTO.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Las campañas electorales han finalizado y toda gestión con seriedad y respeto debe únicamente estar basada en solucionar, en la medida de lo posible, los problemas que aquejan a diario a los habitantes de nuestro departamento.

No queremos entrar a pensar si antes se hacía mejor o peor, más rápido o más lento, sino que queremos contribuir a tener un departamento y una ciudad mejor y es nuestro cometido marcar aquellas cosas que pueden hacer que una gestión municipal esté al servicio de la población.

Por lo tanto, consideramos que no es justo para los vecinos tener que esperar más de un mes para que se le autorice un corte de calle o vereda para conectar el saneamiento que, en definitiva, es para solucionar un problema de salud. Pensamos que este trámite se debería poder realizar más rápidamente y con menos burocracia.

En lo que va del año la Comuna ha recaudado por concepto de corte de balasto unos treinta y dos metros cúbicos lo que hace una cifra de tres mil ochocientos cuarenta pesos. Por concepto de bitumen, cuarenta y cuatro metros cúbicos lo que hace un importe de diecinueve mil setecientos cincuenta y seis, y por corte de hormigón unos diecinueve metros cúbicos lo que hace una suma de catorce mil quinientos setenta y tres pesos. El trámite se inicia en rentas a cargo del vecino, pasa a Secretaría, luego a informes de obras, después a la firma del señor Intendente y a rentas nuevamente para que después de haber ido por más de un mes a obras, a Secretaría o a rentas a pedir por favor, se le diga que está autorizado el corte para ser presentado en OSE para que, en definitiva, se pueda conectar, en este caso y en los que tenemos, saneamiento o agua potable.

Consideramos que si es un tema de salud y si la Intendencia recauda por dicho trámite de ninguna manera se puede demorar lo que se está demorando en dar las respectivas autorizaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al Director de Obras, al señor Contador Municipal y a la prensa del departamento.

- **FALTA DE CONTROL BROMATOLÓGICO EN EL SECTOR PANIFICADOR**

Recogemos una inquietud que se ha hecho pública en los últimos días con relación a la falta de controles bromatológicos en el sector panificador de nuestro departamento, fundamentalmente, con respecto a los productos que entran a San José de otros lados que, por consiguiente, no se expenden en los lugares que corresponden.

El tema fue presentado en el Centro de Panaderos del Uruguay y su delegado en nuestro

departamento señala a la prensa que esta problemática no sólo viene perjudicando a los industriales panaderos, sino también a la población porque guarda relación con el respeto fundamental de la calidad de vida y la salud de la comunidad.

Las ordenanzas existen y son muy buenas al respecto, se elaboran para cumplirse y demás está decirlo en este rubro tan delicado como lo es el de la alimentación.

Solicito a la Intendencia Municipal concretamente a la Sección de Bromatología que nos informe qué se está haciendo sobre el particular en este tema.

Por último, pido que la versión taquigráfica de mis palabras sobre este tema se envíe al señor Intendente Municipal, a la Gremial de Panaderos Locales y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que haga un seguimiento de este asunto, como también a la prensa del departamento.

Era cuanto quería manifestar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Alfaro.

- **DISTINTAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, me voy a referir a tres inquietudes que me plantearon los vecinos de Villa Ituzaingó.

La primera inquietud, está relacionada con el inconveniente que se les presenta a los abonados de la Empresa CITA cuando crece el río Santa Lucía y corta el paso en el puente de la Ruta 11. La mencionada Empresa los lleva y los retorna por la Ruta 5 y los deja en 25 de Agosto y ellos tienen que resolver por su cuenta cómo regresar a Ituzaingó.

Entiendo que la Intendencia debe obligar a la Empresa a la cual se le otorgó la línea que aunque tenga que hacer unos kilómetros más por la otra ruta los lleve hasta Ituzaingó.

La segunda inquietud, está relacionada con el servicio que presenta la Barométrica Municipal que solamente atiende a los funcionarios municipales, pero no al resto de los vecinos, cuando muchos de ellos sabemos que cuentan con escasos recursos y tienen que recurrir al servicio de las barométricas particulares pagando un costo mayor.

La tercera inquietud, que me hicieron los vecinos de Ituzaingó es que sobre la Ruta 77, que pasa por dentro del pueblo, se construyan lomadas o algún tipo de obstáculo que obligue al automovilista a aminorar la velocidad. Lo que sucede es que están los

carteles que indican "lomadas", pero éstas no se han construido.

Por tanto, esperamos que la Intendencia tome nota de estas inquietudes y a la brevedad se contemplen las aspiraciones de estos vecinos.

- **INQUIETUD DE LOS VECINOS DE LOS BARRIOS: ROBERTO MARIANO, EXPOSICIÓN Y PICADA DE LAS TUNAS**

En segundo término, me quiero referir a una inquietud común que me plantearon vecinos de los barrios Roberto Mariano, Exposición y Picada de las Tunas.

Esta inquietud se refiere a la necesidad de que se efectúe la limpieza de cunetas, alcantarillas y desagües en estos barrios, ya que hace meses que no se limpian y con las abundantes lluvias y el calor el pasto crece y la mayoría de ellas se encuentran con agua en estado de descomposición, siendo éste un ambiente propicio para todo tipo de larvas y malos olores.

- **VECINOS DE MANUEL DE RODRÍGUEZ Y VENEZUELA PREOCUPADOS POR EL POZO QUE SE HA FORMADO EN ESA INTERSECCIÓN.**

En tercer término, vecinos de Manuel D. Rodríguez y Venezuela me plantearon su gran preocupación por un pozo que se ha formado en la intersección de dichas calles. De esto hace, aproximadamente, cinco meses y cada vez va tomando mayores dimensiones.

Según me informaron los vecinos, todo esto comenzó los primeros días del mes de mayo con un agujero pequeño, pero de gran profundidad que se produjo en el caño maestro del saneamiento. El mismo se ha ido desmoronando y hoy puedo dar fe que tiene dieciséis metros de largo, tres metros y medio de ancho, en su parte central, y unos cinco metros de profundidad. Se han clavado palos que fueron rodeados por una malla metálica como forma de protección y cuatro balizas cuyos señaleros no funcionan y, por tanto, de noche no se distingue a la distancia.

Sin duda, esto representa un gran peligro, tanto para peatones, fundamentalmente, niños, así como para ciclistas, motociclistas y también automovilistas. Aunque la responsabilidad fundamental es de OSE ya ha transcurrido un tiempo más que prudencial para su arreglo y no se ha hecho.

Por tanto, entendemos que la Intendencia como responsable del buen estado de la vía pública y veladora de la salud e integridad de la población debe intimar a OSE a que solucione rápidamente este problema antes de que ocurra algún hecho y después lo tengamos que lamentar.

- **PREOCUPACIÓN PERSONAL ANTE EL PLAN DE OBRAS DE EMERGENCIA QUE SE HA PRESENTADO Y EL PEDIDO DE INFORMES AL SEÑOR DIRECTOR DE HIGIENE SIN CONSTESTAR**

Para finalizar, quiero hacer llegar al señor Intendente dos preocupaciones personales.

En primer lugar, quiero decir que no vemos contempladas en ese plan de obras, llamémosle de emergencia o prioritario, que se nos ha hecho llegar obras para los barrios de nuestra ciudad y para la mayoría de los pequeños centros poblados del departamento.

Entendemos que el trabajo de limpieza de cunetas, alcantarillas y bocas de caños- como los que mencionamos anteriormente- también son prioritarios, no sólo por lo que significa como aseo, sino como preventivo ante la posibilidad de foco de contaminación como pueden ser la amenaza de aparición de insectos tales como el mosquito que produce el Dengue.

En segundo lugar, mi preocupación está referida a una solicitud de informe por escrito de los análisis que realizo en nuestro departamento la DINAMA referido específicamente a tres lugares: la minera San José, las causas de la muerte de peces en el río San José- que también fuera solicitado por el diputado Sellanes- y el vertido al parecer de desechos químicos en las piletas de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido, señor edil, que vaya redondeando el tema.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Estas solicitudes las hicimos verbalmente al señor Director de Higiene, quien nos prometió que en unos días nos haría llegar la respuesta. Reiteré el pedido y se nos respondió que DINAMA aún no lo había contestado; pero ha transcurrido más de un mes y aún no se me han hecho llegar dichos informes por escrito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

- **INQUIETUDES DE VECINOS DE JUAN SOLER**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Durante estos días estuve visitando a vecinos de la zona donde vivo que, como ustedes saben, es Pueblo Juan Soler.

Los habitantes tienen muchas inquietudes y entre todos los planteamientos que hicieron, si bien todos son importantes y válidos, para mí hay dos que son prioritarios, porque mejorarían la calidad de vida y especialmente la seguridad de la gente. Uno es la creación de una pequeña placita que cuente con juegos, bancos, etcétera. Los niños de la zona, al no contar con un rincón elemental de esparcimiento, deben reunirse a jugar en la calle paralela a la Ruta, con el inminente peligro que eso implica, puesto que el tránsito en la zona es muy intenso.

A modo de sugerencia, el lugar podría ser un predio ubicado cerca de la estación de AFE, a una cuadra de la Ruta 11, lugar que brindaría total seguridad a los niños y tranquilidad a los padres.

Además, los vecinos ofrecieron su colaboración para ayudar al mantenimiento y cuidado de la plaza, de los juegos, para plantar árboles y plantas con el asesoramiento de los técnicos de la Intendencia, seleccionando así las especies que se desarrollen más rápidamente porque el lugar carece totalmente de vegetación.

Asimismo, los vecinos manifestaron su preocupación referida al tránsito que es verdaderamente fluido, sobre todo en los meses estivales, ya que es ruta obligada para los turistas que ingresan por los puentes internacionales y, aún, para los que llegan por Colonia y se dirigen al este.

En este sentido, haría falta más señalización que la existente que alerte a los turistas que se aproximan a una zona poblada, como también adentro del pueblo para que respeten los límites de velocidad establecidos. Esto le daría a los habitantes, que se extienden a ambos lados de la Ruta, mayor seguridad. Los niños además, en su gran mayoría, para llegar a la escuela deben cruzar la ruta.

Por considerar que estos reclamos de los vecinos de Juan Soler son totalmente justos, y que redundarían en el mejoramiento de la calidad de vida y de la seguridad de todos, es que ingreso este planteamiento, solicitando que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta.

- **RECOLECTOR DE RESIDUOS PARA BARRIO MANUEL ARTIGAS**

En segundo lugar, quiero referirme a un planteamiento de vecinos del barrio Manuel Artigas de esta ciudad.

Hemos recorrido este barrio y los vecinos nos presentaron una inquietud referida a solucionar un problema imprescindible para el cuidado de la salud y

del medio ambiente. Sería necesario que pase un camión recolector de residuos, con volcadora, una vez por mes para llevar residuos que no se recogen diariamente, por ejemplo, podas de árboles, artefactos sanitarios, escombros, vidrios, etcétera. En este momento, éstos son arrojados en predios cercanos originando basurales.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal.

Es todo lo que quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila María Luz Bessio.

○ **INQUIETUDES DE VECINOS DE PUEBLO 18 DE JULIO**

SEÑORA MARÍA LUZ BESSIO.- Gracias, señor Presidente.

Como vecinos del Pueblo 18 de Julio, de Capurro, vengo con una inquietud referida el puente sobre el río Santa Lucía, río que como todos sabemos hace mucho que está crecido, y también al peaje ubicado en Ruta 11.

Sabemos bien que la solución del problema del puente no va a entrar en este Presupuesto, pero nos gustaría que se buscara alguna solución alternativa, porque desde el 7 de mayo hasta ahora, son veinticinco días que se encuentra crecido; creo que la gente ya ha tolerado bastante esa situación.

El señor Ministro de Transporte, que estuvo en San José, nos dijo que solicitáramos una audiencia por este problema y que lo mejor sería que el viniera con técnicos para ver qué solución se podría presentar; gente entendida dijo, incluso, que se podría dragar el cauce del río, cosa que podría ser una solución momentánea.

En cuanto a la Ruta 11 quiero decir que todos sabemos muy bien en qué condiciones está; los vecinos toleramos el peaje –por decirlo así-, pero no se ha hecho nada con la ruta y creo que ya es tiempo que se haga algo; esa ruta está en muy malas condiciones, tanto para el tránsito nuestro como para los argentinos; si queremos que mejore el turismo tenemos que presentar mejor las rutas. Creo que la Ruta 11 siempre ha estado en segundo término.

También quiero decir, señor Presidente, que no puedo creer que el peaje se cobre cuando el río está crecido, me parece algo que se ve únicamente acá.

Asimismo, queremos pedir que haya más frecuencia de trenes cuando el río está crecido, es decir, el tren que va de 25 de Agosto a Santa Lucía; hay muchos

funcionarios de la Colonia Etchepare y de Santín Rossi que tienen que estar dos horas arriba de un ómnibus – como lo mencionó también el señor edil Alfaro-, cuando en cinco minutos pueden estar, ya que es lo que demora el tren, incluso serviría para los estudiantes y para el movimiento comercial de la zona.

○ **ALARMA DE VECINOS POR HURTOS EN ZONA DE RUTA 3**

También quiero expresar, señor Presidente, que días atrás el doctor Fajardo, el edil Klaassen y otros dirigentes de nuestro departamento se reunieron con vecinos de Ruta 3, entre los kilómetros 76 y 77.500, quienes están muy preocupados por la cantidad de robos que hay. Y es por este motivo que solicitan iluminación pública.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

○ **OBRAS NECESARIAS EN LA DESEMBOCADURA DEL ARROYO CUFRÉ**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primera instancia, quiero hacer referencia a un tema que hoy preocupa a pobladores de Boca de Cufre –balneario ubicado en la Quinta Sección del departamento de San José, sobre el río de la Plata– y también desvanece la expectativa de muchos inversores que, con sorpresa, ven pasar los años sin que la obra concluya y nadie dé explicación de por qué un proyecto que comenzó su construcción hace ya más de seis años – en el gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle– ha estado prácticamente paralizado por todo el período de gobierno pasado.

Concretamente, me estoy refiriendo al puerto de yates de Boca de Cufre. Hace ya alrededor de cinco años que la escollera de ese lugar se encuentra terminada. Es de conocimiento de todos los que concurrimos al lugar que, por no haberse terminado la escollera oeste, no existe impedimento para el embate de las aguas del río de la Plata, cuyo poder erosivo aumenta considerablemente con los vientos –inclusive en esta época que se avecina– deteriorando en forma importante. Así es que se han acumulado años de destrucción, no solamente de árboles, sino también en predios de fincas linderas al arroyo Cufre.

Creemos, señor Presidente, que este momento, cuando hay recortes presupuestales, no es el apropiado para pedir que se finalice la obra, la que sabemos que tiene un costo muy elevado, pero creemos que se le tendría que dar una solución a todas esas rocas que están al lado de la boca del arroyo Cufre, sobre el río de la Plata, al lado del Náutico. Creo que habría que utilizar eso y hacer un reparo, para que no se siga destruyendo toda la costa frente al parador y a la misma desembocadura, lo cual insumiría un costo mínimo y embellecería un poco el lugar, porque ahora uno ve esas piedras allí acumuladas y parece un basural.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de lo expuesto se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que intente buscar una solución al problema, puesto que la misma está gestionando una entrevista con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

- **NECESIDAD DE TENER UN TURNO MÁS DE ÓMNIBUS POR RUTA 1**

En orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a una verdadera inquietud de gran parte de vecinos de nuestro departamento. Me refiero a la necesidad de contar con un turno de ómnibus por ruta 1 hacia Montevideo alrededor de la hora veintidós y treinta. El último turno por ruta 1 sale a la hora veinte y treinta, y hasta las veintitrés veinte – cuando el ómnibus de Agencia Central que viene del litoral pasa en hora– no tienen más locomoción.

Si la memoria no me falla, ya hace unos años que se ha planteado este problema en la Junta Departamental. Fue planteado en distintas Legislaturas, por parte de distintos ediles y la Junta Departamental, a través de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, conjuntamente con representantes de las empresas de transporte interdepartamental, realizó gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sin tener éxito.

No estamos hablando simplemente de un turno más de ómnibus, señor Presidente, estamos hablando de gente que queda aislada dentro del propio departamento, estamos hablando de gente que no puede quedarse en San José más allá de las veinte treinta, so pena de regresar a sus casas de madrugada porque – reitero– el ómnibus de Agencia Central que viene de Salto – que es el que pasa a las veintitrés y veinte– no siempre es puntual, habiendo esperas de más de una hora y media en algunos casos y en otros mucho más largas. Estamos hablando de gente de Puntas de Valdez, de Libertad, de Rincón de la Bolsa que no pueden disfrutar, entre otras cosas, de los distintos espectáculos que, por ejemplo, brinda el teatro Macció, que no puede concurrir a casamientos o reuniones familiares, que no puede quedarse a estudiar o a cuidar enfermos más allá de las veinte treinta horas,

so pena –reitero– de tener que esperar como mínimo dos horas un ómnibus que los regrese a sus hogares. Imagínense ustedes lo que significa para una familia, para jóvenes o para cualquier persona estar dando vueltas en San José a la espera de un ómnibus y luego tener que caminar, más allá de las doce de la noche, por la ruta, en zonas oscuras, máxime en invierno.

Ese turno también devolvería a sus hogares a muchos profesores y técnicos que vienen de Montevideo a trabajar a San José, inclusive a señores ediles que muchas veces, luego del trabajo en comisiones o sesiones, tienen que esperar horas en la terminal a que el ómnibus de Agencia Central los traslade.

Sé, señor Presidente, que muchos vecinos han elevado cartas a las empresas de transporte solicitando ese turno. Sé, también, señor Presidente, que el número de personas que utilizan el turno de las veintitrés y veinte horas es considerable y que, con la seguridad de contar con una línea segura, que saliera de San José – y también más barata–, va a ser mucho más la gente que se anime a viajar.

Como ya dije, esta Junta Departamental trató el tema, pero sin éxito. Creo que nosotros, los ediles, no debemos aceptar la negativa y dejar sin solución ese problema que involucra a una buena parte de la población de nuestro departamento. Es por ello que, como edil, vuelvo a plantear el tema, para que se hagan nuevas gestiones por parte de la Comisión de Obras y Servicios Públicos e intentar encontrar una solución. No podemos, de ninguna manera, hablar de integración regional si tenemos aislados, después de las veinte y treinta horas, a los vecinos en nuestro propio departamento, sin contacto, inclusive, con la capital del país.

Hemos estado hablando con el compañero edil Nelson Hernández, quien nos dijo que en la ciudad de Libertad existe preocupación por este tema y se están levantando firmas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las empresas de transporte interdepartamental que operan en el departamento, a la Dirección de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa local.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR HUGO POGGIO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20:59)

am.

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.19)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Muchas gracias, señor Presidente.

De acuerdo a lo encomendado por esta Junta Departamental concurrimos nuevamente a la reunión de la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis y hemos elevado a la Presidencia un informe de la sesión, en la cual constan los informes de los técnicos actuantes de la Comisión que evalúan lo realizado por el vehículo de captura de animales que estuvo en nuestra ciudad.

Queremos informar que se decidió que en el futuro este vehículo comience a realizar nuevamente sus actividades en otros puntos del departamento, como así también, una campaña de concientización de la ciudadanía en el sentido del mantenimiento adecuado de sus mascotas.

Pido además, a los efectos de limitar el gasto de papelería que estamos teniendo con respecto al repartido en sí mismo, que los informes en Comisión que nosotros entregamos a la Presidencia se mantengan en Secretaría y no sean entregados conjuntamente con el repartido previo de las sesiones ordinarias, porque son una cantidad de elementos, muchos de ellos de escasa utilización para los señores ediles. Por tanto, quedará a disposición de los ediles en Secretaría para aquellos que deseen interiorizarse. De esta forma, estaríamos limitando enormemente el número de hojas que finalmente hay que fotocopiar.

Era todo cuanto queríamos informar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se agradece la sugerencia.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.22)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.27)

◆ **MOCIONES**

Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Mociones.**

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 33, 34, 36, 38, 39. Alfredo Ciriani, Carlos Daniel Camy, Álvaro Pianzola, Oscar Ostazo, Washington Miranda. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el segundo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente moción urgente.

(Se lee:)

"2ª) MOCIÓN URGENTE:

VISTO: La gran cantidad de ciclomotores y motos sin empadronar en el departamento.

CONSIDERANDO I: Que aquellos vecinos que habiendo adquirido un ciclomotor o moto se les dificulta su empadronamiento por su costo.

CONSIDERANDO II: Que si no poseen libreta de conducir este costo se ve aumentado.

CONSIDERANDO III: Que la regularización de empadronamiento representará en el futuro, mayores recursos para la Comuna.

CONSIDERANDO IV: Que se podría llevar a cabo una mejor fiscalización por parte del cuerpo inspectivo.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Solicitar al señor Intendente Municipal tome la iniciativa de exonerar los empadronamientos de ciclomotores y motos hasta treinta días después de promulgado el decreto. Alfredo Ciriani, Coordinador de la Lista 22, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Ruben Bacigalupe, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Carlos Daniel Camy, Daniel Bentancor, Washington Miranda".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el tercer lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción urgente.

(Se lee:)

"3ª)MOCIÓN URGENTE:

Por medio de la presente solicitamos a usted se incluya en el décimo lugar del Orden del Día de la sesión del próximo lunes 2 de octubre la siguiente moción urgente: para tratar en Sala el nuevo Decreto sobre vendedores ambulantes". Rita Quevedo, Reina Martínez, José Pedro Sfeir, Nelson Hernández, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Washington Miranda. Ediles Departamentales".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión en el décimo lugar del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

♦ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Actas Nos. 11 y 12 de las Sesiones Extraordinarias del 13/9/2000 y Ordinaria del 18/9/2000 respectivamente".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta Nº 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta Nº 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, por Secretaría se da lectura al segundo punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción: Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar del día de la fecha, los informes que figuran en el Repartido con los números: 33, 34, 36, 38,39.Alfredo Ciriani, Carlos Daniel Camy, Álvaro Pianzola, Oscar Ostazo, Washington Miranda. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al Asunto Nº 33.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Legislación, en la propuesta enviada por la Asociación de Bancarios del Uruguay". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto Nº 34. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 284/00 de la Junta Departamental de Soriano". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto N° 36. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 0477/00 de la Junta Departamental de Paysandú". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Asunto N° 38. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe producido por la Comisión de Legislación en el Oficio N° 2162/998 de la Intendencia Municipal, adjuntando proyecto de Decreto tendiente a declarar el 28/9 'Día de la Mujer Maragata' ". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE. – Por Secretaría se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art.1º)- Declárese el 28 de setiembre de cada año 'Día de la Mujer Maragata'.

Art.2º)- Comuníquese, publíquese, etcétera".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general este proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 2º es de orden, por tanto, queda aprobado en general y en particular este proyecto de decreto.

Asunto N° 39. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe elaborado por la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en el Oficio N° 382/00 de la Junta Departamental de Rivera". Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30.Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del orden del día. Secretaría le da lectura. cb

(Se lee:)

"MOCIÓN:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Solicitar al señor Intendente Municipal, tome la iniciativa de exonerar los empadronamientos de ciclomotores y motos hasta treinta días después de la promulgación del Decreto.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Días pasados vecinos de la ciudad de San José nos hacían ver las dificultades que se les presentan con el tema del empadronamiento de ciclomotores y motos.

En definitiva, lo que recauda la Intendencia Municipal por este concepto oscila en los 600 pesos, unos 108 pesos de chapas, 217 de libreta, 150 pesos de estampillas, la inspección y el examen, más algunos días de patente, todo esto –como dije- hace unos 600 pesos.

Frente al planteamiento de estos vecinos corroboramos, personalmente, que en los estacionamientos de la ciudad que de diez o quince

motos, cuatro o cinco, no están empadronadas, o de siete u ocho, dos o tres no están empadronadas, por lo tanto, esta gente está incumpliendo con las ordenanzas de tránsito.

Si a esto le agregamos, en el caso de los jóvenes que también tienen el costo de la libreta de conducir, que oscila en unos 330 pesos, se hace bastante difícil para los vecinos afrontar este gasto.

Por lo tanto, entendemos que sería conveniente darle a los vecinos la posibilidad de empadronar estos vehículos y, de esta forma, la Intendencia Municipal podría, después de esta instancia, realizar la fiscalización pertinente, teniendo en cuenta que las personas tuvieron la posibilidad de hacerlo gratis; asimismo, la fiscalización podría ser estricta, sin perdonar absolutamente a nadie, lo que conlleva que la aplicación de las multas correspondientes.

Nosotros habíamos pensado en proponer el 28 de diciembre del 2000 como plazo porque es la fecha que el Ejecutivo fijó para el reempadronamiento. Posteriormente, después de mantener conversaciones con diferentes ediles, se entendió que treinta días después de promulgado el decreto sería más conveniente para los vecinos.

El parque de motos de la ciudad ronda en las 19 mil motos y se calcula que puede haber entre 800 y 1 500 sin empadronar, lo que haría que el Municipio esté recaudando por concepto de patentes una suma que no le haría mal a las arcas municipales.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada va a acompañar esta moción en el sentido de que estamos visualizando un incremento del parque de motos y ciclomotores, en función de que la ciudad va tomando mayor tamaño, la escasez de servicio de ómnibus es notoria y hay mucha gente que usa este medio de locomoción para desplazarse a sus trabajos o a centros de estudio, no sólo acá en la ciudad, sino también en lugares del interior como Rincón de la Bolsa que por su extensión el número de vehículos de esta naturaleza es muy importante.

Por esa razón, señor Presidente, estamos acompañando esta solicitud que, además, permitirá – como se expresa en la moción- que en un futuro sea más fácil reglamentar el tránsito de estos vehículos.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

A título de sugerencia - porque no sé bien como es cuando se plantean las minutas- propongo que el trámite de empadronamiento se hiciera en Rincón de la Bolsa, aunque sea por esos treinta días; hay que tener en cuenta el tema de la distancia y del costo del traslado.

Simplemente, quería saber si no se le puede plantear, como sugerencia, al Ejecutivo.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, es simplemente para apoyar la sugerencia del señor edil.

Todos sabemos que, muchas veces, la publicidad en Rincón de la Bolsa en cuanto a los decretos municipales no es la mejor; a veces no llegan los medios de difusión. Incluso, pienso que debería existir una forma de comunicación a través de la Junta Local y de la organización de comisiones de fomento de la zona.

Hay que tener en cuenta que en esa zona hay gran cantidad de motos sin empadronar y de alguna manera hay que llegar a esos contribuyentes y hacerles saber que, por treinta días, tienen la posibilidad de exoneración de empadronamiento y además que lo pueden hacer en la misma zona.

Este trámite se podría realizar en la Junta Local, aunque fuera tres veces por semana, porque hay que marcar padrones y demás.

Entonces, sería bueno que se agregara, en la minuta de comunicación que se le va a enviar al Intendente Municipal, esta sugerencia que planteó el señor edil Poggio.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Queremos decir que nuestro sector va a acompañar también esta moción por entender que las motos, en nuestra ciudad y en el departamento, cumplen una función social muy importante, permitiéndole a estudiantes y trabajadores un traslado rápido y económico.

Esto también va a permitir que, en un futuro, la Intendencia fiscalice mejor el tránsito de las motos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le va lectura a la moción final con el agregado que realizó el señor edil Poggio.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Solicitar al señor Intendente Municipal, tome la iniciativa de exonerar los empadronamientos de ciclomotores y motos hasta treinta días después de promulgado el Decreto."

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al agregado.

(Se lee:)

"Sugerirle al Intendente Municipal la posibilidad de que se pueda empadronar motos en la zona de Rincón de la Bolsa."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por las Bancadas de la Corporación para considerar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el expediente N° 2409/2000."

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa referente a este tema. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:
Que el asunto que figura con el N° 2 de los Asuntos a Tratar sea devuelto a la Comisión de Presupuesto."

Está firmado por todos los coordinadores de los partidos políticos que integran esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por los señores ediles Andrés Pinaluba y Álvaro Pianzola para que se considere la situación de ex funcionarios becarios municipales."

♦ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.49)

SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.54)

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros, señor Presidente, en realidad, tenemos la intención de que este tema – que hace tiempo que está en el Orden del Día– pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros. Entendemos que fundamentalmente éste es un tema que le compete a esa comisión. De allí que, en su oportunidad, señor Presidente, iniciáramos un avance en el tratamiento del mismo en dicha comisión y los compañeros ediles nos sugirieron que habría que proceder por el camino que corresponde, presentar el tema en el Plenario y que éste lo envíe a comisión.

Concretamente, el tema refiere a la situación de los becarios municipales Rodolfo Daniel Chamorro Parrilla, Andrea Verónica Hornes González y María Gimena Parejas dos Santos. Ellos son becarios que entraron el 21 de enero del año 98 a trabajar en la Intendencia Municipal, luego de sortear determinadas instancias de concurso que, en su oportunidad, se realizó.

Es todo lo que queremos adelantar, señor Presidente, preferimos, en aras de no entorpecer el buen funcionamiento de la sesión de la noche de hoy, dejar el tema por acá y solicitar al Cuerpo que el estudio de la situación de los ex becarios a los que hemos hecho referencia, pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien, señor edil.

Ha llegado una moción a la Mesa. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la Junta envíe a la Comisión de Presupuesto la situación de los ex funcionarios becarios municipales señores Rodolfo Daniel Chamorro, Andrea Verónica Hornes González y Ma. Gimena Parejas dos Santos.

Que se considere su situación y se expida en consecuencia.

Álvaro Pianzola, Andrés Pinaluba. Ediles."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil para una aclaración.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: ¿cuándo habían ingresado estos funcionarios becarios a la Intendencia Municipal?

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil mocionante para contestar.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: el informe indica que, a partir del día 26 de enero de 1998, ingresan contratados, en calidad de becarios, en la Oficina de Turismo, con un régimen horario de cuatro horas diarias, trabajando cinco días por un día libre.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Quedó contestada su pregunta?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Sí. ¿No sé si me permite hacer otra pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede hacerla, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: ¿no era que los funcionarios que quedaban cesantes eran los que habían ingresado en el 99?

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿El señor edil mocionante puede responder?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: yo desearía que el tema lo siguiéramos discutiendo en la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señores ediles.

Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al sexto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Andrés Pinaluba para que se estudie la posibilidad de construir un viaducto de acceso hacia el Parque Rodó y un by-pass entre Rutas 3 y 11."

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: concretamente, quiero decir que cuando presentamos esa moción solicitando considerar esos dos temas aún no habíamos participado en profundidad del trabajo de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la verdad es que en la misma hemos podido conversar, informalmente, de la intranquilidad e inseguridad que a todos los maragatos nos producen los accesos al Parque Rodó, fundamentalmente desde Avda. José Pedro Varela.

Estamos convencidos, señor Presidente, que en cuanto a seguridad, la construcción de un viaducto de pasaje sería, sin ningún lugar a dudas, lo más conveniente. Pero en estos días, en compañía de ediles de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, hemos tomado conocimiento cabal de lo que serían los costos de una obra de esa envergadura.

Seguramente, también se podrá ver o estudiar la posibilidad – aunque lejana, diría yo- de que quizás el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pueda involucrarse en una obra de esta naturaleza. Pero las noticias no son muy alentadoras, señor Presidente, en cuanto al presupuesto nacional.

¡Ojalá se pudiera llevar adelante una obra de esta naturaleza! Pero, la verdad, es que la situación municipal y nacional nos pone, de alguna manera, pesimistas frente al tema. De todos modos, yo creo que alguna comisión, como la de Obras y Servicios Públicos, debería estudiar algún tipo de sugerencia, como la que estuvimos conversando, de que se pudiera poner un semáforo de advertencia sobre ruta 3, algo similar a la experiencia que se está llevando adelante – nos duele mucho recordar el hecho- en la escuela donde sucediera, hace poco tiempo, el trágico suceso que todos conocemos. Allí, en ruta 1, pasando Libertad, se ha puesto un semáforo de advertencia para que los

vehículos aminoren su marcha y sepan que allí hay un pasaje importante.

Yo creo que es fundamental hacer algo, porque ese cruce se ha tornado altamente peligroso, de alto riesgo, diría yo. Seguramente, los sábados y domingos, en invierno, es cuando más peligroso se torna porque es el paseo prácticamente obligatorio de todos los maragatos, pero ahora que empiezan los días de calor, comienza a haber movimiento- sobre todo de tardecita y de mañana temprano- muy fluido, prácticamente todos los días, por parte de personas que aprovechan ese espacio libre para esparcimiento y para tomar un poco de aire fresco.

am.

Concretamente, nosotros vamos a solicitar que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a conocimiento también del señor Intendente Municipal.

En cuanto a la otra parte de la moción, es decir, de la construcción del by- pass quiero manifestar que la información extraoficial que tenemos es que esta aspiración está contemplada dentro del plan de obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Por nuestra parte, creemos que sería importante y fundamental que esta larga aspiración se lleve adelante. Y una prueba de ello es, por ejemplo, el caso del que hace poco estuvimos hablando, me refiero al mal estado en que se encuentra la avenida Lavalleja. Basta mirar el estado de esta calle, lo cual es producto, sin duda, de los camiones que circulan por allí con altísimo peso, para darse cuenta del deterioro de los accesos a nuestra ciudad.

En este sentido, en cuanto a que se cristalice la obra del by- pass vamos a solicitar que este Cuerpo envíe las palabras al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios, ya que ésta, en breves días, tiene prevista una entrevista con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Lucio Cáceres y puede ser fundamental esta oportunidad para recordarle el interés de esta comunidad en llevar adelante la construcción del by- pass.

Es todo, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero realizar un agregado.

Considero que esta preocupación con respecto al tránsito que hay a la entrada y salida del Parque Rodó la tenemos, indudablemente, todos los vecinos de esta ciudad.

Todos, sin excepción, hemos visto en los accesos a la ciudad de Montevideo por la Ruta 1 y 5 que existen pasajes peatonales por encima de las rutas. También, existen pasajes peatonales en rutas

interbalmearias, por ejemplo, hay una a la altura del balneario Salinas. Todo ello brinda seguridad para los peatones. El señor edil Pintaluba hablaba de realizar un viaducto, pero es muy costoso, sin embargo, la realización de estos pasajes no serían muy difíciles.

Por otra parte, creemos que la mayor seguridad aquí es para los peatones y para aquellos que a veces andan, incluso, en bicicleta y en moto.

Entonces, haciendo un pasaje peatonal por encima de la ruta se podrían evitar, en el futuro, algunos accidentes y de esta forma el costo sería menor que realizar un viaducto u otro tipo de obras.

Creemos que la Intendencia o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quizás, podría tener en cuenta estas palabras para justamente poder informarse en el Ministerio de Transporte o en la Policía Caminera del resultado que han dado estos pasajes peatonales por encima de la ruta y de la seguridad que esto implica para los peatones.

Con estas palabras quiero contribuir en algo con este tema que para todos es un problema, que por ahora no ha tenido solución y que sabemos ha ocasionado unos cuantos accidentes en este cruce tan importante en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, se dará lectura a la moción final.

"MOCIÓN:

Para que las palabras sobre acceso al Parque Rodó pasen a conocimiento de la Intendencia Municipal de San José y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Para que las palabras sobre el by- pass pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Andrés Pintaluba. Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Pasamos al séptimo punto del Orden del Día. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Moción del señor edil Andrés Pintaluba Benavente para que se estimule a los buenos contribuyentes con sorteos de premios".

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, esta moción pretende fundamentalmente rescatar y premiar al buen pagador que, en definitiva, es quien hace el esfuerzo permanente por estar y cumplir con sus obligaciones tributarias.

Sabido es, que cada vez que se plantea un régimen de facilidades como el recientemente votado siempre surge la gran pregunta: ¿cómo se va a reconocer al buen pagador? En definitiva, éste es quien ha hecho el esfuerzo durante los cinco años y es quien permite que la obra municipal y todos los servicios que recibimos de la Intendencia se lleven adelante.

Recuerdo que conversando con el propio contador Municipal en la última amnistía que se votara y hablando concretamente del beneficio al buen pagador surgió que el reconocimiento al mismo iba a ser de 40% en el próximo tributo- en esa única oportunidad- que el contribuyente o el buen pagador tuviera que hacer frente.

Por allí surgió también una minuta de comunicación para que el señor intendente estudiara la posibilidad de un reconocimiento extra de 10% en el pago de un tributo al buen pagador. Un descuento de 10% al buen pagador a partir del 2001. Esto lo que quiere decir- hablando en criollo y para dar un ejemplo gráfico y muy claro- es que el 10% en el beneficio del pago al buen pagador significan - según palabras del propio contador-, aproximadamente, unos ciento cincuenta mil dólares menos que la Intendencia dejaría de percibir por este beneficio o ese reconocimiento al buen pagador.

A continuación, vamos a decir lo que esto significa para el buen contribuyente y para eso vamos a tomar el caso de un contribuyente tipo, un ciudadano medio, con una tasa normal, que tiene un vehículo de unos ocho o diez años de antigüedad y que sea propietario de su casa, en el orden de unos cincuenta mil dólares valor de su casa y un vehículo de unos ocho o diez años de antigüedad.

Seguramente un contribuyente de esa naturaleza, señor Presidente, va a tener que pagar en cada alícuota, aproximadamente, unos mil pesos entre Contribución y Patente de Rodados.

Quiere decir, que el beneficio al buen pagador por única vez, por ejemplo, en el 2001 va a ser de cien pesos cuando ese contribuyente entre los siete u ocho vencimientos que tiene en el año va a terminar pagando ocho mil o nueve mil pesos; pero por única vez va a tener cien pesos de descuento por ser buen pagador, o sea, que en vez de pagar ocho mil pesos pagará siete mil novecientos.

Nosotros creemos que si la Intendencia está dispuesta y entiende que puede hacer el esfuerzo de no contar con ciento cincuenta mil dólares- que es lo que significa ese beneficio en menos- sería mucho más estimulante para el contribuyente, que en vez de que se

le descuenta esos cien pesos o ese diez por ciento en ese único tributo- y me refiero a esos ciento cincuenta mil dólares que está dispuesto a perder la Intendencia- se los destine a importantes premios para que participen todos aquellos buenos contribuyentes que se encuentren al día.

cb

Nos parece que va a ser una medida que va a estimular a los contribuyentes, que va a traer mucha más fluidez de caja para la Intendencia Municipal y va a incentivar el esfuerzo para estar al día con los tributos.

En este sentido, señor Presidente, nosotros únicamente vamos a pedir que el tema pase a la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental para que de allí salga un informe como sugerencia al Plenario. Además, nos gustaría que en la referida Comisión se analizara en profundidad el tema con el contador municipal

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Deseo expresar que sobre este tema, de beneficiar a los buenos pagadores, el Frente Amplio presentó una moción en la Legislatura pasada. Cuando llegó la ocasión de tratarla, el propio Intendente, el doctor Cerdeña, nos pidió que la dejáramos, que él tenía que analizar el tema y considerarlo con el contador municipal.

Así, entonces, la pasamos para el final del orden del día; siguió transcurriendo el tiempo y fue subiendo la moción y la volvimos a considerar y nunca hubo voluntad para beneficiar a los buenos pagadores, argumentándose que es obligación de los contribuyentes.

Bueno, los "aggiornamientos", los cambios de opinión, todas esas cosas que suceden, parece que hoy nos dan la razón y que realmente es importante estimular a los buenos pagadores.

Lamento que el señor edil Echegarri esté enfermo y no haya podido asistir hoy, porque fue una de las personas que más trabajó en este tema. Porque es cierto, hay gente que hace grandes esfuerzos, a veces las personas que tienen menos recursos, para estar al día porque si se atrasan tienen miedo de no poder ponerse al día jamás. Casos como estos hay miles, personas que postergan otras cosas importantes para cumplir con los tributos.

Me parece muy bien, entonces, que se estimule a los buenos pagadores, a la gente que se esmera, se preocupa y que realmente es la que, muchas veces, mantiene a la Intendencia Municipal, y me parece muy bien que se cambie la manera de pensar aunque no veo con claridad esta diferencia de criterio tan grande.

Es cuanto quería expresar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se pasen las palabra a la Comisión de Presupuesto y se estudie dicha propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:19)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:24)

Pasamos al octavo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por varios señores ediles para denominar Renán Peraza a una calle de Villa Rodríguez."

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario va a realizar una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO (Rebollo).- De acuerdo a la Ley Orgánica, en su Artículo 19, inciso, se debe oír previamente al Intendente y se requerirán dos tercios de votos.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Compartimos lo que dice el señor Secretario, pero si el interés del señor edil Pinaluba es pasarlo a la Comisión, es ésta la que después de analizar el tema le va a solicitar al señor Intendente Municipal que tome la iniciativa.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: la moción final del tema de referencia es que la Comisión de Nomenclatura estudie la posibilidad de nominar una calle de Villa Rodríguez como Renán Peraza, político reconocido del departamento, un hombre público de San José a quien, en lo particular, a nuestro sector político, la agrupación de la Lista 50, le toca muy de cerca ya que fue su principal conductor y referente, con fundamental protagonismo desde que se restableció la democracia, aunque anteriormente tuvo, también, una larga tarea política desde la clandestinidad, trabajando muy cerca de lo que se conoció como el Triunvirato del Partido Nacional; Triunvirato éste que fue el que sostuvo la unión del Partido Nacional en aquel período de oscurantismo.

Renán fue un batallador incansable; comenzó siendo edil de la Junta Departamental y siendo su Presidente sobrevino el golpe de estado.

mm

Luego, como decíamos, con muchísimas dificultades, con los temores de la época, Renán trabajó denodadamente por el restablecimiento de la democracia. Cuando la democracia volvió a este país, fue candidato a Intendente por el Partido Nacional, habiendo tenido una destacadísima actuación en cuanto a su performance electoral en todos los actos en los que le tocó participar.

Más allá de la anécdota de que nunca le tocó en suerte acceder al cargo al que él siempre aspiró, que era la Intendencia Municipal – creo que eso ya queda dentro de la historia– ivaya si contribuyó y cómo con este departamento y con el país todo! Con el departamento, en todo lo que tenía que ver con la vida diaria de San José. Con el país, en lo que tiene que ver con la gran revolución que la UTE tuvo en los últimos años, fundamentalmente en cuanto a electrificación rural se refiere.

En los últimos años, optó por dar un paso hacia el costado, lo asaltó una difícil enfermedad. Pero, Renán Peraza, para quienes estamos ocupando una banca en

este momento o un lugar político, fue un generador de muchos dirigentes políticos. Fue una persona que promovió a muchos compañeros nacionalistas que hoy están en la actividad política y de otros que hoy no están pero que supieron estar, todos bajo la tutela, bajo el consejo de ese amigo, como lo era fundamentalmente Renán, de ese principal referente político del sector que él lideraba.

Por todo ello, señor Presidente, y por el cariño tan particular que él siempre tuvo por su lugar que lo vio crecer, donde hizo su escuela, donde vivió su niñez, por Villa Rodríguez, de donde nunca trasladó su Credencial Cívica y a la que siempre se mantuvo vinculado, nos parecía que la mejor manera de homenajear a este servidor público era que una calle de su ciudad tan querida llevara su nombre.

Es cuanto queríamos manifestar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Señor Presidente: sin duda que cuando en la Junta Departamental se tratan este tipo de mociones y cuando además la persona de la que se habla es un actor político de muchísimos años de actividad en San José, a pesar de diferencias políticas coyunturales, a pesar de las diferencias de estilo, que los distintos actores políticos del departamento podamos haber tenido con Renán Peraza, a pesar de las discusiones, a pesar de los enfrentamientos, es justo reconocer en este Cuerpo su trayectoria.

Nosotros acompañamos al señor Renán Peraza como candidato a la Intendencia Municipal durante dos períodos, en las elecciones del año 84 y en las elecciones del año 94. Yo creo, señor Presidente, que en la actividad política muchas veces se destaca el quehacer de los hombres públicos en los distintos lugares, en los distintos ámbitos en que le toca desempeñarse. Pero es justo reconocer, independientemente de los estilos y de las actividades, que Renán Peraza fue un hombre de orígenes muy humildes, un hombre que llegó a tener un lugar destacado en la actividad política de San José sólo en base a su esfuerzo, a su capacidad y sobre todo a un gran conjunto de compañeros y amigos que a nivel departamental lo apoyaron, así como también del respaldo que el Partido Nacional y los sectores políticos que él integraba le dieron a nivel nacional. Y digo esto porque, probablemente, la política sea una de las pocas actividades en las que, surgiendo de clases muy humildes – como le pasó a Renán– se pueda llegar a puestos destacados de la Administración Pública y seguir siendo de clase modesta y humilde, seguir vinculado lo cotidiano, seguir vinculado a lo diario, seguir vinculado a un solar que lo vio crecer, que lo vio transformarse, mejorarse, capacitarse y hacer de la actividad pública una vocación – que es como se

arranca en la actividad política– y después casi un apostolado, vivir pendiente de esa actividad política.

Reconocemos en los hombres públicos ese esfuerzo, independientemente de qué partido sean, en este caso fue un hombre del Partido Nacional, fue un hombre que tenemos que reconocer que dio gran parte de su vida al trabajo de su partido y cada vez que el partido lo llamó a buscar posiciones a través de las elecciones, a través de la postulación a un cargo público, donde el soberano siempre es el encargado de decidir, siempre la ciudadanía de San José lo vio en primera fila, sin importar los resultados en lo previo ni después del acto electoral. Yo creo que eso, de alguna manera, marca por sobre todas las cosas la vocación de actividad de servicio y el único medio por el cual, bien entendida la actividad política en un sistema democrático, es postularse con la ciudadanía como socia y estar sujeto a lo que ésta decida.

Por lo tanto, señor Presidente, vamos a apoyar la iniciativa de los ediles firmantes de la moción para que el tema pase a comisión porque nos desprendemos – y tratamos que así lo haga la Junta Departamental– de lo inmediato, nos desprendemos de lo anecdótico, de lo coyuntural, de lo circunstancial, de las luchas políticas de los últimos quince o veinte años, para elevar la figura de los hombres públicos hacia lo que realmente deben ser, un emblema, para aquellos que debemos seguir en esta actividad lo tengamos siempre en nuestra memoria. Esa es la razón por la cual vamos a apoyar esta moción y lo hacemos con agrado, porque tratamos de que todo lo que, de alguna manera, nos pudo haber separado en distintas posiciones quede atrás.

Renán Peraza fue un hombre al que le reconocemos una gran capacidad como hombre público, fue un gran demócrata y un gran nacionalista.

Gracias.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.— Gracias, señor Presidente.

Presentamos esta moción con los compañeros ediles de la agrupación "Trabajando para Todos Lista 50", indudablemente con un sentido de justicia y reconocimiento a una de las figuras referente, no solamente en San José, sino a nivel nacional, en estos últimos quince años.

am.

Creo que ya los señores ediles: Andrés Pinaluba y Bonnahón hicieron referencia a la parte política, concretamente, a los últimos quince años en el Directorio de UTE y a cuando fue Vicepresidente del ente, en donde mostró todo lo que significaba su tarea política como conductor de un ente tan importante para nuestro país.

Fue uno de los impulsores de UTE en lo que tiene que ver con la electrificación rural, luchó mucho por ella, continuamente estaba pendiente de ésta que tanto le hacía falta a nuestro país y que se pudo lograr casi en su totalidad en los últimos años. Estuvo continuamente luchando por ello, pero más que nada lo que queríamos resaltar de Renán Peraza fue el sentido de responsabilidad que tuvo cuando estaba en la tarea pública.

Nosotros en estos últimos años estuvimos cerca de él y vimos como en los últimos tiempos, meses, días-cuando ya la enfermedad era irreversible y sabíamos que muy pronto iba a tener un final, y quizás él en lo más íntimo lo sabía- continuaba teniendo este sentido de responsabilidad. Me refiero a cuando él ya casi no podía ni caminar, mucho menos manejar y, sin embargo, seguía asistiendo a las reuniones del Directorio de UTE, porque creía que era eso lo que debía hacer, pues para eso lo había elegido su partido por su sentido de responsabilidad.

Por eso creo, que este es un gran valor que debemos destacar, pues se trata de una personalidad pública que ocupó un cargo tan importante como la Vicepresidencia de UTE y aún estando muy enfermo, en los últimos días, apenas quince días antes de fallecer, asistió a una reunión del Directorio de UTE para estar presente y trabajar por este ente que tanto quería.

Entonces, más allá del aspecto político en cuanto a que fue uno de los fundadores de "Manos a la Obra" - sector al cual nosotros pertenecemos-, de haber sido candidato a la Intendencia Municipal, en definitiva, de haber sido un referente en lo departamental y en lo nacional, creemos que fue un hombre público con responsabilidad y un hombre público al que la ciudadanía de San José y del Uruguay le debe agradecer mucho.

Por esa razón, creemos que el hecho de que una calle lleve su nombre es muy poco frente a todo lo que tenemos que agradecerle a Renán Peraza, pero creemos que es un reconocimiento que se lo tiene merecido tanto él como el Partido Nacional y como la ciudadanía de San José.

Muchas gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quiero argumentar y justificar nuestra posición a favor de esta iniciativa, pues nos plegamos y acompañamos afirmativamente la iniciativa de los ediles que presentan esta moción que hoy nos convoca a Sala.

Los ediles con quienes compartimos la anterior Legislatura recordarán que fuimos insistentes con el tema del nomenclátor y que fuimos a veces incomprendidos por manifestar la inconveniencia de

estar alterando la nominación del nomenclátor en el departamento de San José.

Recuerdo que alguna vez propusimos iniciativas concretas a este respecto en la cual intentábamos que se dejaran pasar específicamente determinada cantidad de años, después de que una persona notable del departamento del país falleciera a efectos de que con mayor objetividad se pudiera analizar la posibilidad de homenajearlo en el nomenclátor.

Sin duda, hay casos excepcionales y creo que éste es uno de ellos.

Por eso nos parece importante justificar la actitud que vamos a asumir, seguramente, unánimemente, la Junta Departamental.

No es nuestro propósito realizar una reseña que suele ser de carácter biográfico en ocasiones como ésta o dejarnos ganar por distintos grados de afecto o de adhesión política sentimental, personal, afectiva que sentimos por una persona como es el caso que hoy se trae a Sala. Creo que sería mucho más justo especificar si estamos o no de acuerdo con el homenaje primero y en segundo lugar decidir que el homenaje sea incluirlo en el nomenclátor departamental.

De cualquier manera, hay que hacer una referencia, nosotros nos plegamos plenamente a lo que han manifestado en Sala los señores ediles: Pinaluba, Bacigalupe y Bonnahón y, sin duda, esto lo comparten los demás ediles de la Lista 50, los de la agrupación: "Trabajando para Todos" que fundara y liderara durante tanto tiempo, Renán Peraza.

A continuación, voy a dar una perspectiva personal.

Conocí a Renán Peraza casi al final de su vida, nos distanciaron, en determinados momentos, opiniones políticas y fundamentalmente una razón etaria, una razón de edad.

Lo conocí, fundamentalmente, en un momento muy importante para mí, crucial y así compartimos breve e intensamente algún encuentro de carácter político que nos llevó a apreciar a un ciudadano esencialmente comprometido primero con la actividad política, a un ser esencialmente político, a un ser que, sin duda, podemos definir vocacionalmente como político y, por supuesto, dotado de valores que no todos los que se dedican a esta actividad la tienen. Me refiero a su fe democrática demostrada en momentos donde no era fácil hacerlo. Un ciudadano con una coherencia marcada, si por ésta entendemos su adhesión siempre comprometida y tan dilatada en el tiempo a la causa de una misma colectividad, de la colectividad histórica del Partido Nacional de la que, sin duda, siempre fue un batallador incansable.

Por eso, desde mi punto de vista, corresponde señalar que es válido destacar a un ciudadano por la condición fundamental de haber estado permanentemente en su vida, de haberse consagrado, casi por entero, durante tantos y tantos años, a la

política en momentos muy difíciles para el país e incluso lo hizo con tanta dignidad hasta el momento final de su vida.

Esto lo decimos y lo señalamos sentidamente, porque no es el propósito de la Junta Departamental ni puede serlo - y por eso la reflexión que hiciéramos oportunamente en la anterior Legislatura - que cada vez que falte en el departamento de San José una figura importante de la actividad política se la señale homenajéandola en el nomenclátor; porque ediles hubo muchos y buenos; diputados hubo muchos y buenos; habrán ediles buenos y muchos; habrán diputados buenos y muchos. En definitiva, habrán y hubo importantes legisladores nacionales nacidos en San José que no han sido homenajeados al igual que han habido hombres de las letras, de las artes y hombres del deporte también desconocidos en este tipo de homenajes.

Sin embargo, Renán Peraza tuvo la particularidad de haberse dedicado, como decimos en la jerga política, como "buen bicho político", como hombre de raza política, toda su vida, hasta en las circunstancias más difíciles, a esta actividad.

cb

Más allá de compartir o no su posicionamiento político, más allá de la discusión circunstancial, más allá, de las actitudes específicas que a veces son adjetivas aún, las que más profundamente nos distancian a los actores políticos. Pero, más allá de eso dedicó su vida entera a esta actividad. Eso es lo que creo, lo pone entre las pocas personas que merecen ser destacadas de esta manera.

Queda como adjetivo ante esto, y obviamente no podemos dejar de señalarlo, que fue un administrador honesto, fue un buen funcionario público, no en vano estuvo quince años en el Directorio de UTE y ocupó también cargos internacionales.

Yo lo conocí poco, pero en momentos cruciales para la vida política, y me quedó esa imagen que me lleva a esta reflexión.

Tuve encuentros ocasionales donde asistía una persona de palabra corta, de prolongados y profundos silencios que en algunos momentos me parecieron enigmáticos, pero después me llevaron a comprender que era un hombre esencialmente político que basó, en el momento que lo conocí, sus movimientos políticos en la gran experiencia aquilatada durante tantos años trabajando en esta actividad.

De esta forma, me parece oportuna la moción que presentan los señores ediles y esperamos que de la Comisión salga un informe favorable y finalmente se pueda reconocer al señor Renán Peraza desde la posición que reza esta moción.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a acompañar esta moción para que el tema pase a la Comisión de Nomenclatura, porque entendemos que, en general, en nomenclátor no debe ser tocado y habrá que analizar la situación con detenimiento.

Todos sabemos los problemas que hubo, por ejemplo, con calle Detomasi o con calle Astorga, con la cual teníamos un convenio de reciprocidad en España, con calle Treinta y Tres cuando se le quiso cambiar a una parte su nombre; en fin, hemos tenido problemas por desear cambiar en nomenclátor.

También hemos tenido problemas porque, a veces, habría que dejar pasar esos diez años para que las distintas situaciones se analicen más en frío; puede pasar que un ciudadano sea muy querido, muy apreciado, pero después con el paso del tiempo vemos que no tiene una imagen tan trascendente.

Hay escritores para homenajear, hay médicos, hay maestros, hay músicos, hay hombres de todas las profesiones que también dan mucho a la comunidad. Y en ese sentido, creo que es importante analizar con criterio esta situación puntual.

Un punto que a mí me importa mucho es si se trata de una calle sin nombre a la que se le puede dar este nuevo nombre, porque pienso que no podemos, en este momento, continuar con esa temática de cambios.

En este sentido quiero aclarar que no es una cuestión puntual con el homenajeados de esta noche, mi planteo no pasa por esos carriles, incluso, Renán siempre fue una persona muy atenta conmigo; transcurre por los carriles de lo que es un buen nomenclátor y por respetar, de homenajear, a hombres de todas las vertientes, no sólo de la rama política, como siempre tenemos tendencia.

Yo, por ejemplo, he reivindicado, sin ninguna suerte, el hecho de reconocer a la mujer en el nomenclátor. ¿Cuántas mujeres podrían estar en el nomenclátor de San José?

Por tanto, reitero, me parece conveniente que este tema pase a Comisión a los efectos de analizarlo y, reitero también, que esto no tiene absolutamente nada que ver con la figura de Renán Peraza.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue la sesión hasta finalizar el tratamiento del tema."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a otra moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se pase a cuarto intermedio hasta el lunes 9 de octubre a las veinte y treinta horas."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Gracias.

Señor Presidente: yo comparto plenamente la iniciativa que han presentado los ediles del Partido Nacional para homenajear al señor Renán Peraza.

Yo lo conocí a Renán en la Junta Departamental, fue un muy buen edil, tuvo una actuación muy destacada; con él coincidimos muchas veces y discrepamos otras tantas.

Como se dijo acá fue un hombre amante de la libertad y de la democracia y cuando se produce el golpe de estado, a pocas horas de haber terminado una sesión de la Junta, Renán se entrevista conmigo y nos propuso iniciar alguna medida de resistencia al insuceso que se había producido en el país; eso no pudo concretarse por razones obvias, pero, por lo menos, salió de Renán, de adentro suyo, ese león que amaba la libertad, queriendo resistirse de alguna forma a lo que había pasado.

Sin duda, fue un hombre que llenó un espacio en la vida departamental y nacional, también; sirvió al departamento y al país.

Como se ha dicho acá, hasta los últimos momentos de su vida estuvo dedicado a la función que se le había confiado y que la supo desempeñar con brillo y total solvencia.

Creo que hombres de las características del señor Renán Peraza merece el homenaje del pueblo, de la ciudadanía. Y me parece muy bien que se le honre nominando una calle, en este caso los compañeros ediles han decidido que sea en Villa Rodríguez, en su villa natal, y que perpetúe la memoria de un hombre que fue un ejemplo para muchos.

Nada más, señor Presidente, porque decir otras cosas sería repetir lo que ya se ha dicho, y con lo que

todos estamos de acuerdo, de su hombría de bien, de su responsabilidad y del afecto que todos sentimos por Renán Peraza.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la iniciativa de que una calle de Villa Rodríguez lleve en nombre de Renán Peraza se envíe a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras y que las palabras pasen a su familia."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Andrés Pinaluba para que un profesor de computación contratado por el Municipio pueda brindar enseñanza en zonas rurales. Se hizo repartido."

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo las veintitrés horas, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**José Luis Falero
Presidente**

**Julio C. Rebollo
Secretario General**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Claudia Betancor
Ana María Valerio
María Montero**

Taquígrafas

Ana María Valerio
Responsable de compaginación.

mm.

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	10, 12, 16
Alfredo Ciriani.....	1, 7, 8
ALFREDO CIRIANI.....	7, 10
Álvaro Pianzola.....	1, ii, 7, 8, 11, 12
Andrés Pinaluba.....	1, ii, iii, 8, 11, 12, 13, 16, 19
ANDRÉS PINTALUBA.....	11, 12, 13, 14, 15
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
asuntos a tratar.....	ii
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 8
asuntos entrados.....	1
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Daniel Camy.....	1, 7, 8
CARLOS DANIEL CAMY.....	17
Carlos Rodríguez.....	1, 8
cuarto intermedio.....	6, 7, 11, 15, 19
CUARTO INTERMEDIO.....	6, 7, 11, 15
D	
Daniel Bentancor.....	1, 8
Danilo Vassallo.....	1, 2, 8
DANILO VASSALLO.....	2, 9, 15
E	
Elzeario Boix.....	1, 8
Enrique Rodríguez.....	1
Erwin Klaassen.....	1
F	
Fredy Fabre.....	1
funcionarios municipales.....	3
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	6, 10
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 7
J	
Jesús Pérez.....	1, ii, 5
JESÚS PÉREZ.....	5
Jorge Calvo.....	1
José Luis Falero.....	1, 2, 19
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1, 8
Juan Carlos Alfaro.....	1, 3
JUAN CARLOS ALFARO.....	3, 4
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Echegorri.....	1
Juan Pedro Mangado.....	1
Juan Rodino.....	1
Juan Soler.....	4
JUAN SOLER.....	i, 4
Juan Taño.....	1
Julio Fernández.....	1

M	
María Luz Bessio.....	1, ii, 5
MARÍA LUZ BESSIO.....	5
Media Hora Previa.....	2
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	5, 6, 12, 13
Mirta Mascheroni.....	1, ii, 4
MIRTA MASCHERONI.....	4
mociones.....	16
Mociones.....	7
MOCIONES.....	ii, 7
N	
Nelson Hernández.....	1, 6, 8
Norma Stéfano.....	1
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar López.....	1
Oscar Ostazo.....	1, 7, 8
OSCAR OSTAZO.....	19
OSE.....	2, 3
P	
PEDIDO DE INFORMES.....	i, 4
Pedro Zamora.....	1
R	
Reina Martínez.....	1, 8
Renán Peraza.....	iii, 15, 16, 17, 18, 19
Rincón de la Bolsa.....	4, 6, 10, 11
río Santa Lucía.....	3, 5
Rita Quevedo.....	1, 8
Rita Scholderle.....	1
Rossana Reyes.....	1
Ruben Bacigalupe.....	1, ii, 8
RUBEN BACIGALUPE.....	13, 16
S	
SANEAMIENTO.....	i, 2
Silvia Cabrera.....	1, iii
SILVIA CABRERA.....	14, 18
Soledad López.....	1
U	
UTE.....	15, 16, 17, 18
W	
Washington Miranda.....	1, ii, 7, 8
WASHINGTON MIRANDA.....	7, 10